Meta Somos la ruta natural	LISTA DE CHEQUEO DE INFORME MENSUAL/PARCIAL DE OBRA	Còdigo: GJC-F-35-V3
	Proceso Gestión Juridica y Contratación	Fecha de vigencia: 16/06/2023

FECHA	07 de diciembre de 2023
CONTRATO DE OBRA No:	793 de 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
RADICACO No:	7/12/2023
PERIODO DEL INFOR	1/11/2023 — 6/12/2023

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N/A	RESPONSABLE
1	***INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO***					
1.1	Generalidades del contrato, localización especifica, región, zona urbana o rural, georreferenciación, descripción del proyecto, expectativas, alcance del contrato, población beneficiada, entre otros (imágenes áreas y/o en detalle de la zona a intervenir).	SI	X			
2	***INFORMACION DEL CONTRATO***					
2.1	**Cuadro de trazabilidad:** 1) Numero del proceso (Etapa pre-contractual), 2) Numero y fecha de suscripción de minuta inicial,3) Objeto del contrato , 4) Numero de Identificación Tributaria (NIT), 5) Representante legal (para personas juridicas y plurales), 6) Identificación personal del representante legal (para personas juridicas y plurales), 7) Correo electrónico del contratista (acorde a minuta y RUT), 8) Nombre del contratista (natural, juridica, plural), 9) Valor del contrato , 10) Plazo de ejecución inicial, 11) Nombre del Supervisor y cargo, 12) Acta de inicio y fecha, 13) Fecha de terminación inicial prevista, 14) Actas de suspensión y/o ampliación de suspensiones, fecha y tiempo (si aplica en orden cronológico), 15) Actas de Reinicio y fecha, indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución, 16) Nueva fecha de terminación del contrato (ajustada por las suspensiones y/o ampliaciones de suspensión), 17) Otros si, 18) Modificatorios, 19) Contrato(s) adicional(es), fecha y valor, 20) Valor total del contrato, 21) Prorroga(s), 22) Nueva fecha de terminación	SI	X			
3	***INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO***					
3.1	Control de pólizas aprobadas del contrato de obra según vigencias, valor y coberturas exigidas en (minuta, modificatorios, prorrogas, reinicios y todos los actos administrativos que aplique)	SI	X			
4	***INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO***					
4.01	PLAN DE INVERSIÓN Y AUTORIZACIÓN PAGO ANTICIPO (GJC-F-32)	SI	X			
4.02	Información de avance financiero de la obra	SI	X			
4.03	Balance financiero indicando anticipos, parciales y amortizaciones de anticipo de obra.	SI	X			
4.04	Acta de desembolso del anticipo de obra (si aplica).	NO			X	
4.05	Relación de certificados de Disponibilidad Presupuestal de cada contrato/proyecto de obra .	SI	X			
4.06	Relación de registros presupuestales de cada contrato/proyecto con N° de rubro, fuente de financiación	SI	X			
4.07	Ordenes de pago efectuadas (Desembolso de anticipo y pagos parciales)	SI	X			
5	***INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO***					
5.01	Grafico avance de programado vs ejecutado de las actividades contratadas. (financiera, por porcentajes)	SI	X			
5.02	Cuadro de avance con acumulado mes a mes	SI	X			
5.03	Ordenes de pago efectuadas (Desembolso de anticipo y pagos parciales)	NO	X			Se encuentra en el numeral 4.07 del presente informe
6	***INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO***					
6.01	Cuadro de relación de personal de obra (profesional - operativo) propuesto vs personal modificado (aval del supervisor cambio de personal) y organigrama de personal	SI	X			
6.02	Certificado del representante legal y contador publico y/o revisor fiscal del pago de seguridad social y parafiscales mensuales avalando el cumplimiento de estas obligaciones (adjuntar matricula y antecedentes de la junta central de contadores vigente) relacionar (nombre, numero de identidad, cargo, N° de planilla, EPS, AFP y ARL).	NO	X			Se encuentra en el numeral b de la lista de chequeo de la presente liquidación
6.03	Paz y salvo de los trabajadores (retirados al corte)	SI	X			
7	***CERTIFICACIÓN DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO (GJC-F-38)***	SI	X			
8	***CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN AVALANDO EQUIPOS PROPUESTOS EN EL CONTRATO DE OBRA)***	SI	X			
9	***INFORMACION AMBIENTAL DEL CONTRATO***					
9.01	Certificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del proyecto (prediales, ambientales, de construcción en otros).				X	
9.02	Seguimiento a la disposición de materiales				X	
9.03	Registro fotográfico de actividades ambientales				X	
10	***ANEXOS***					
10.01	ACTA SOCIALIZACIÓN OBRA (GJC-F-25). (Aplica solo para el primer informe)	SI	X			
10.02	Actas de vecindad (de apertura y cierre - si aplica)				X	
10.03	Relación de comités de obra. (según orden cronológico y debidamente numeradas)	SI	X			

10.04	Registro fotográfico del acta de avance con acumulado mes a mes	SI	X			Se encuentra dentro del informe de liquidación
10.05	Cartera topográfica de obra (si en el periodo se ejecutaron labores que requiera esta labor)				X	
10.06	Calidad de los materiales, ensayos de laboratorio y certificados de calidad, (anexar de acuerdo al tipo de obra y obligaciones legales , anexando certificados de los materiales y de calibración de equipos utilizados en los ensayos o levantamientos topográficos)	SI	X			
10.07	Informe de los profesionales y/o especialistas debidamente firmados (topógrafos, estructurales, entre otros)				X	
10.08	INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL (SG-SST), en el cual se registre el seguimiento de las capacitaciones, entregas de EPP, protocolos de prevención y mitigación del COVID-19 y su seguimiento mediante registros (planillas, formatos, etc.) debidamente firmados por el profesional correspondiente (GJC-F-53)	SI	X			
10.09	Evaluación Seguridad y Salud en el Trabajo (GJC-F-39)	SI	X			
10.1	ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (GJC-F-40)	SI	X			
10.11	Nominas mensuales debidamente firmadas copia por los trabajadores /profesionales /contador/revisor fiscales, según aplique (copia de las nominas pagadas) y desprendibles de pago a profesionales por prestación de servicios	SI	X			
10.12	CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (GJC-F-50). Anexos: Pagos de seguridad social y aportes parafiscales (planillas) según la naturaleza del contratista y pagos de seguridad social para los profesionales contratados por prestación de servicios , mas pago de ARL en todos los casos por las empresas a nivel de riesgo V.	SI	X			Se encuentra en el numeral L de la lista de chequeo de la presente liquidación
10.13	Ordenes de operación de inversión y buen manejo del anticipo, y acumulado de obra (si aplica)				X	
10.14	Aprobación del contrato fiduciario (si aplica)				X	
10.15	Informe del contrato fiduciario del anticipo del contrato de obra (si aplica)				X	
10.16	Anexos (cada ficha de PMA y/o PAGA(Plan de manejo ambiental) genera una evidencia la cual debe venir relacionada en el informe de interventoría, así como del cumplimiento de los deberes derivados de los actos administrativos, registro fotográfico). Firmado por el profesional de interventoria cuando aplique.				X	
11	***CD (CON TODA LA INFORMACIÓN EN FORMATO EN WORD, EXCEL PDF, DWG, MPP, EN OTROS.)***					

Reviso: Ernesto Jiménez Peña
CPS - ITM

Aprobó: Maria Alvinia Viancha Monroy
Profesional Universitario - ITM

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

INFORME PARA LIQUIDACIÓN DE OBRA No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 793 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

"MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS"

CONTRATISTA: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE TURISMO DEL META

PERIODO DE INFORME
01 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1. Generalidades del contrato.

El INSTITUTO DE TURISMO DEL META mediante proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC - ITM – 0014- 2023, adjudicada a la empresa INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS Identificado con NIT. 900.849.552-3, representado legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA, para el contrato cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS", suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 793 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2023.

La ejecución del presente contrato se regirá por Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas procedentes, el objeto de dicho contrato es la "MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS" suscritos entre el INSTITUTO DE TURISMO DEL META y la empresa INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS Identificado con NIT. 900.849.552-3 y representado legalmente por JUAN CAMILO POSADA VARELA por un valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 36 CENTAVOS MCTE ($ 320.696.847,36).

1.2. Localización especifica

El desarrollo del proyecto se realizó en el municipio de Puerto Lleras Meta en el Malecón turístico al margen de rio Ariari, en el casco urbano del municipio



MALECÓN TURÍSTICO, MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS, META:
Geo-referenciación: 3° 16'10" N; 73°22'41" O

1.3. Descripción del proyecto

El turismo es una de las mayores industrias del mundo y uno de sus sectores económicos de más rápido crecimiento. Tiene una gran cantidad de impactos positivos y negativos en la vida de las personas y el medio ambiente; sin embargo, Cox (2007, citado en Ospina et al., 2013, p. 13) asevera que teniendo en cuenta la industria de turismo, el ecoturismo es el sector que más crecimiento ha desarrollado, debido al mercado de los "baby boomers", que son personas adultas, viajeros que sienten total respeto por los lugares, culturas, ecologías y ecosistemas que desean visitar y hacer el mínimo daño posible.

En el departamento del Meta, como en muchos regiones del país e incluso del mundo, el comportamiento del turismo ocupa un puesto relevante como un indicador económico en relación al aporte del PIB, y si bien el plan de sectorial de turismo 2018-2022 tiene como objetivo plantean estrategias que permiten implementar con políticas, orientaciones y disposiciones estrategias para posicionar al departamento del Meta en el mercado nacional e internacional como un destino turístico de naturaleza y cultura llanera con una oferta amplia y organizada de experiencias únicas. Una parte de la política pública de turismo del departamento del Meta contiene estrategias que buscan instalaciones cómodas y seguras para los turistas nacionales e internacionales; sin embargo, estas instalaciones en el departamento requieren de inversión y adecuación, la idea fundamental es que estas instalaciones cuenten con infraestructura adecuada para fomentar el aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos que permitan fortalecer la competitividad del sector y recuperar la industria turística en la reactivación económica que vivimos actualmente.

El Gobierno Departamental junto con el ITM, está potencializando la infraestructura turística a lo largo del departamento con el fin de que este tenga un nuevo dinamismo generando nuevas fuentes de ingreso, hoy por hoy el turismo se ha logrado posesionar como una de las actividades económicas de mayor importancia en el mundo; El crecimiento del turismo se ha venido dinamizando a lo largo del tiempo, pues este tiene grandes incidencias en el desarrollo socio-cultural y socio-económico de las poblaciones que lo acogen, pues estás traen consigo generación de empleo, ingresos adicionales, aprovechamiento y revalorización del talento local, impulso a la pequeña y mediana empresa, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento municipal, mejoramiento de la calidad de vida, capacitación a la población, conservación y promoción del patrimonio natural y cultural, identidad cultural, entre muchos otros que consigo trae.

Este mantenimiento tendrá como objetivo principal beneficiar a quienes integran la cadena de valor comercial que está debidamente enmarcada en los indicadores de desarrollo económico que tiene el DANE, el cual es el sector terciario que está conformado por las siguientes actividades productivas del municipio: actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.

Las actividades TERCIARIAS, consideradas como beneficiarias activas que serán objeto de estudio, que por su pertinencia dentro de las diferentes actividades sociales colectivas, que el proyecto ofrecerá, en las diferentes esferas económicas o que se podrían desarrollar dentro del mismo, y que serán impactadas positivamente en su promoción y venta de servicio y/o productos, y que adicionalmente por efectos directos o colaterales ligados a la función del proyecto, la cual es principalmente la de fomentar la promoción turística y el ordenamiento territorial son: las actividades relacionadas con el alojamiento, como hoteles, los cuales se encuentran inscritos a la cámara de comercio de Villavicencio (CCV), así como también las actividades de los servicios de comida la cual está compuesta por restaurantes inscritos a la CCV, las actividades artísticas de entretenimiento y recreación igualmente registradas a la CCV, las empresas de trasporte y la de los hogares individuales.

EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META dentro de su programa de promoción y difusión del turismo en el departamento del Meta, cuenta con diferentes parques de atractivos disimiles, entre ellos, el MALECÓN TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS el cual es un espacio que inspira paz, respeto al medio ambiente; un aula abierta a la investigación, la educación y una esperanza para la conservación de la biodiversidad de la Orinoquia.

El Escenario Turístico a la fecha cuenta con una serie de bahías y estructuras las cuales le permiten a los visitantes realizar diversas actividades entre las que se encuentran: avistamiento de aves, pescar deportiva, caminatas de esparcimiento, recreación para niños en los parques de diversión y deportes en los gimnasios biosaludables entre otras, que se encuentra a disposición en las instalaciones del atractivo.

Encaminados a realizar un turismo sostenible con actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permitan disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad sea justa y los beneficios de la actividad sea repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje, la Subdirección Técnica requiere garantizar el buen funcionamiento, desarrollo de las actividades y estado de la

infraestructura de los atractivos turísticos que hacen parte del Instituto de Turismo del Meta, con el fin de propender por el buen funcionamiento de estos lugares los cuales están abiertos al público en general, con relación a esto se requiere realizar mantenimiento, adecuaciones y demás intervenciones que sean necesarias a todo el atractivo Malecón Turístico del Municipio de Puerto Lleras con el fin de poder promocionar y difundir estos bellos lugares que aportan al crecimiento económico en los municipios.

Como evidencia el siguiente registro fotográfico, se presentan algunas de las áreas afectadas y que se requieren intervenir con mantenimiento correctivo y de esta manera poder dejar en condiciones aceptables estos sitios de interés con el fin de que puedan ser visitados.



Imagen No.1 Instalaciones generales

Como se evidencia en la figura No.1 las instalaciones del malecón se encuentran deterioradas por la falta de limpieza y por los diferentes factores climáticos que ensombrecen la belleza de este lugar.



Imagen No. 2

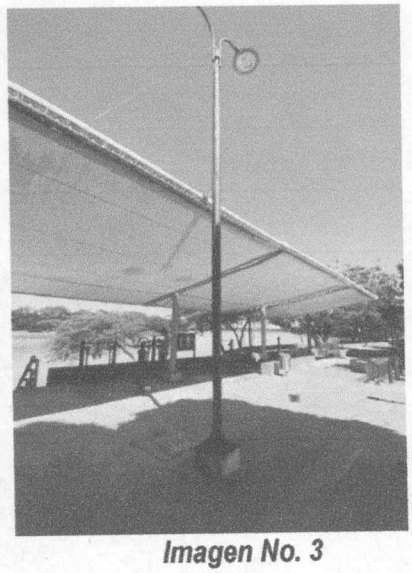


Imagen No. 3

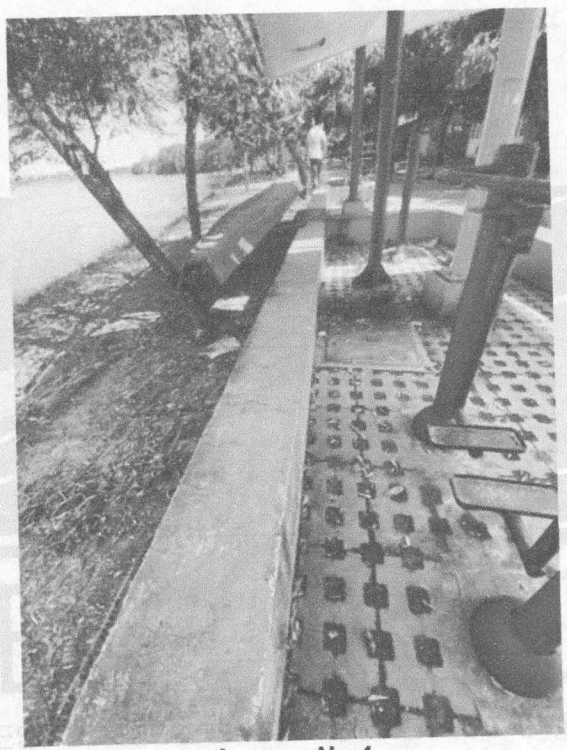


Imagen No.4

En las imágenes No.2 y No.4 se muestra el estado actual del deterioro de diferentes componentes de la estructura. Se puede determinar que para los lugares de descanso se hace necesario una intervención realizando limpieza y pintura de estos componentes.

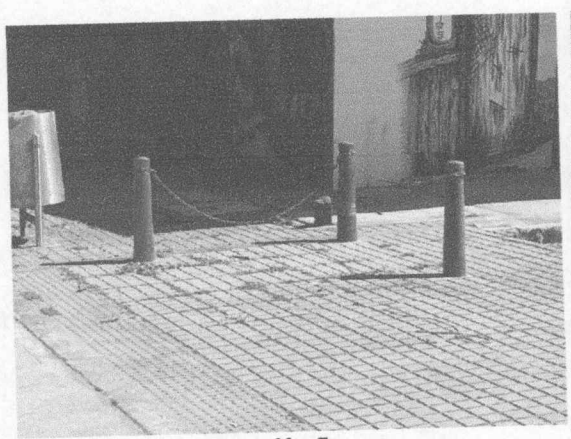


Imagen No.5



Imagen No.6

En las imágenes 5 y 6 se evidencia la falta de limpieza en pisos y senderos que componen el malecón, así como también es posible determinar que las instalaciones del parque de niños se encuentran en un estado que donde hace necesario intervenir con actividades de embellecimiento.



Imagen No.7



Imagen No.8

De igual manera en las anteriores imágenes se puede determinar la falta de mantenimiento de uso general.

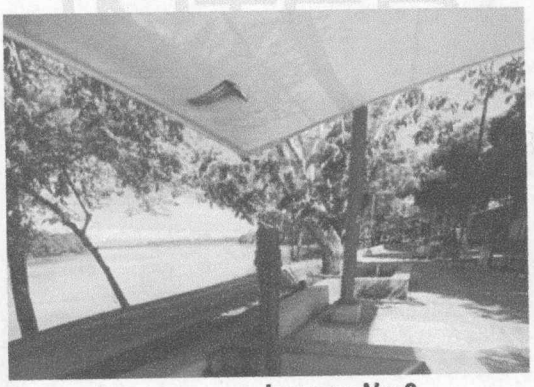


Imagen No.9

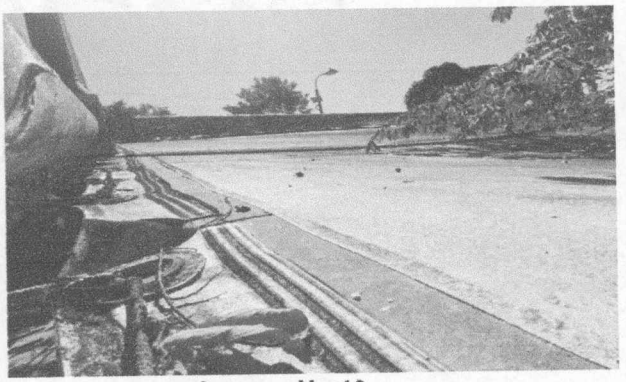


Imagen No.10

En las imágenes No. 9 y No. 10 se evidencia el deterioro de la membrana utilizada para brindar sombra a los transeúntes que utilizan las instalaciones, por tal motivo se hace necesario la intervención de este componente estructural del atractivo.



Imagen No.11

Como se observa en la imagen No. 11, en esta zona del malecón se presenta empozamiento de agua y de material de arrastre cuando el río aumenta su cauce, lo cual imposibilita la utilización del espacio. Por lo anterior se hace necesario remplazar el tipo de piso para que en este sector no se presenten este tipo de falla.



Imagen No.12

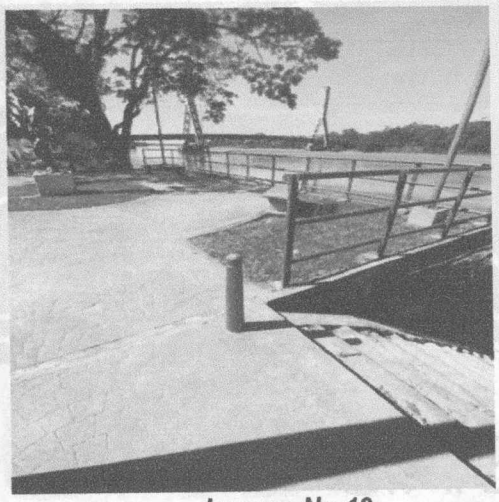


Imagen No.13

En las anteriores imágenes se observa la necesidad de realizar mantenimientos de pintura y de reparación a los bolardos metálicos y de concreto, así como también se evidencia la necesidad de realizar mantenimiento a las barandas metálicas que componen la instalación.



Imagen No.14

Las bancas para uso de los turistas se encuentran en mal estado por la ausencia de pintura y corrosión sobre las partes metálicas que lo componen. Se hace necesario efectuar mantenimiento o cambio de ser necesario a este componente del malecón.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA



Imagen No.15

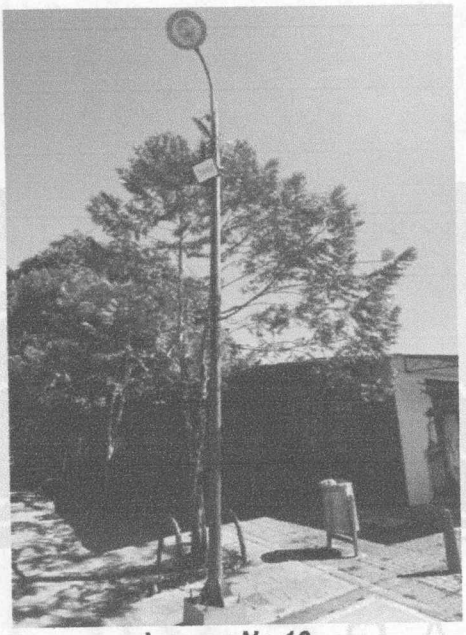


Imagen No.16

En la imagen No. 15 y No. 16 se evidencia las fallas que se presentan sobre la iluminación, siendo necesaria la instalación de elementos adicionales (reflectores) para poder suministrar la iluminación a estas áreas en horas de la noche. Por tal motivo se hace necesario el reemplazo de las luminarias y el mantenimiento del circuito eléctrico para hacer que este sistema opera de manera correcta y brinde la luz necesaria para el uso de estas zonas.

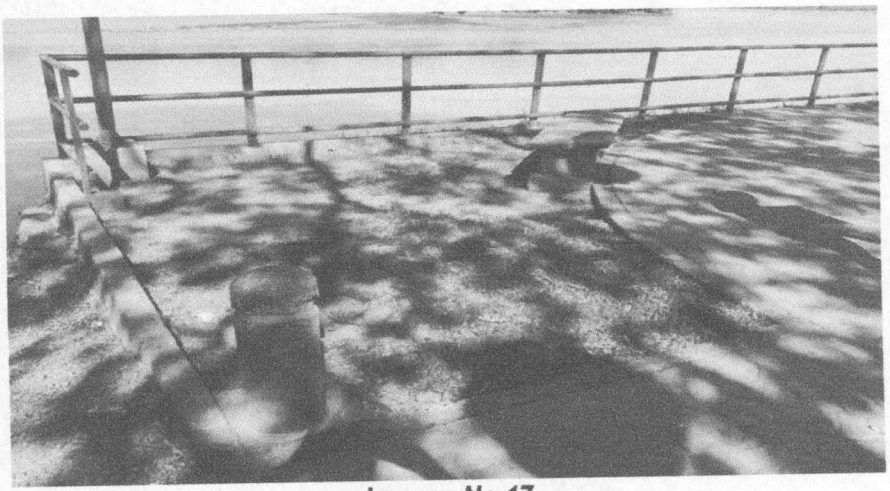


Imagen No.17

Se evidencia zonas en mal estado en las cuales se hace necesario la intervención para poder tener espacios que embellezcan el entorno de este atractivo.



Imagen No.18



Imagen No.19

La zona de gimnasia cuenta con máquinas biosaludables que permiten el sano esparcimiento en el lugar, razón por la cual se hace necesario realizar actividades de mantenimiento de pintura y cambio de algunas para habilitar esta actividad en el malecón.

Las diferentes áreas que se mostraron en las figuras de la 1 a la 19 son las que se rehabilitaran con la ejecución de actividades descritas en el contrato de obra No. 793 que atañe el presente informe.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS BÁSICOS			
N° y fecha del contrato	793 del 30 de octubre del 2023		
Numero proceso SECOP II	SAMC - ITM – 0014- 2023		
Nombre contratista	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS .	NIT	NIT 900.849.552-3
Representante legal	JUAN CAMILO POSADA VARELA	CC.	1.094.921.302
Objeto	MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS.		
Correo electrónico	interconsdecolombia@gmail.com		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	C.C	46.364.485 de Sogamoso
Valor del contrato (letras y números)	Trescientos veinte millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y seis centavos mcte ($ 320.696.847,36)		
Plazo de ejecución:	Dos (02) meses		
Fecha de inicio:	01/11/2023		
Fecha de terminación inicial	31/12/2023		
Fecha de terminación actual	06/12/2023		

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Pólizas según acta de inicio.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	CSC-100038033	30/10/2023	30/04/2024	1/11/2023	$ 32,069,684.70
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		30/10/2023	30/04/2024	1/11/2023	$ 96,209,054.20
	PRESTACIONES SOCIALES		30/10/2023	31/12/2026	1/11/2023	$ 16,034,842.36
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		30/12/2023	30/12/2025	1/11/2023	$ 32,069,684.73
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CSC-10009214	30/10/2023	30/12/2023	1/11/2023	$ 232,000,000.00

Pólizas según acta de terminación.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	CSC-100038033	1/11/2023	30/04/2024	13/12/2023	$ 32,069,684.70
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		1/11/2023	30/04/2024	13/12/2023	$ 96,209,054.20
	PRESTACIONES SOCIALES		1/11/2023	31/12/2026	13/12/2023	$ 16,034,842.36
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		06/12/2023	06/12/2025	13/12/2023	$ 32,069,684.73
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CSC-10009214	1/11/2023	01/01/2024	13/12/2023	$ 232,000,000.00

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

EL Instituto de Turismo del Meta estableció la siguiente forma de pago del valor del contrato así:

Un primer desembolso en calidad de anticipo, equivalente a un treinta (30%) por ciento del valor total del contrato previo cumplimientos de los siguientes requisitos: i) Aprobación del Plan de Inversión del Anticipo por parte del supervisor. ii) Acta de Inicio del Contrato debidamente firmada por el contratista y el supervisor la cual se suscribirá una vez se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución y para el pago del contrato y iii) programación de las actividades a realizar y

plan de trabajo para su ejecución actualizada iv) Certificación cuenta bancaria a nombre del contrato suscrito.

EL CONTRATISTA deberá presentar un (1) informe final del anticipo una vez utilizado el monto total del recurso, sometido a refrendación del supervisor y visto bueno del mismo, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soportes respectivos, recibos pago de rendimientos financieros, paz y salvo de tesorería previo trámite ante dicha oficina, Acta de liquidación de Anticipo firmada entre las partes Obra. Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del contrato, por ende, no se podrá destinar a la especulación económica, ni distraerse en el pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. El informe una vez verificado, se archivará en la Carpeta del Contrato.

El valor del contrato se cancelará mediante actas parciales de conformidad con las actas de recibo parcial de obra. El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, debidamente aprobadas y elaboradas de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES correspondientes al valor de las ACTAS PARCIALES DE OBRA hasta el 90% del valor del contrato, y el 10% restante se cancelara con la liquidación del contrato, previa certificación de ejecución de las obras a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; El valor a pagar se efectuara tomando como base el avance de las obras, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica. La primera acta parcial solo podrá ser cancelada una vez se demuestre un porcentaje de ejecución que supere el valor del anticipo (30%). Cada pago se realizará teniendo en cuenta la totalidad del valor del contrato.

Todos los pagos deberán contar con el visto bueno del supervisor designado por el Instituto de Turismo de Meta y la certificación de recibo a satisfacción de las obras entregadas, y se realizarán previa entrega del informe de actividades con el respectivo soporte fotográfico, informe de interventoría, parcial o final, suscripción de la respectiva acta parcial o final, así como presentación de la factura correspondiente, memoria de cálculo y Bitácora de obra. El interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007.

El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

• Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la supervisión, Director del Instituto de Turismo del Meta y el Contratista.
• Informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, anexando además paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto.
• Visto Bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la supervisión designada.
• Entrada al almacén si a ello hubiere lugar.
• Informe final de imprevistos.
• Memorias de Calculo.
• Registro Fotográfico, con el compilado de todas las fotografías tomadas a lo largo de la ejecución de la obra (antes, durante y después).
• Bitácora de Obra Original.
• Actualización de la garantía Única debidamente aprobada por Instituto de Turismo del Meta.
• Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF.
• Demás requisitos obligatorios exigidos por la ley y por el Instituto.

Parágrafo 1: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que le corresponda según la fecha de radicación.

En todo caso el contratista deberá presentar como requisito para su pago la Factura o de la Cuenta de Cobro y un informe parcial aprobado por la supervisión que contendrá como mínimo entre otros los siguientes aspectos: la relación de los documentos contractuales generados durante el periodo; Valor contratado, ejecutado y por ejecutar; porcentaje de ejecución física y financiera a la fecha; plazo del contrato y el faltante por ejecutar; adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; Trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas; Problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o fílmico; Estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; equipos utilizados; Personal profesional y técnico utilizado por el contratista y aceptado por la interventoría; Planilla de las nóminas; Una relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del presente informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado; actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha o anexarlas; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo de la presente acta; fotocopia del libro diario de obra (bitácora).

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

A la fecha el contrato presenta un avance financiero de así:

Balance Financiero de Ejecución del Contrato				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Del	
Anticipo	$ 96.209.054,21	03/11/2023	03/11/2023	30%
Pago a realizar de acuerdo al presente informe	$ 224.233.936,93	01/11/2023	06/12/2023	69.92 %
Saldo del contrato NO ejecutado	$ 253.856,22	07/12/2023	31/12/2023	0.08 %
Valor Total del Contrato Inicial	$ 320.696.847,36	01/11/2023	31/12/2023	100%

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
001146	6-oct-23	20335022000060308	$ 323,936,198.35
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
001586	31-oct-23	20335022000060308	$ 320,696,847.36

Durante el presente periodo de ejecución se emitió una orden de pago con el número de comprobante de egreso 41323 del día 14 de noviembre del 2023 por un valor de

ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO N°	% ANTICIPO	VALOR DEL ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
1	41323	30%	$ 96,209,054.21	$ 3,554.00

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

De acuerdo a lo anterior, se estableció un plan de inversión del anticipo el cual fue aprobado por la supervisión del contrato de la siguiente manera:

Meta. Somos la ruta natural	PLAN DE INVERSIÓN Y AUTORIZACIÓN PAGO ANTICIPO	Código: GJC-F-32-V2
	Proceso De Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 16-06-2023

CONTRATO No. :	793 DE 2023				
PROGRAMACIÓN INICIAL:	2 meses	REPROGRAMACIÓN:			
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO DEL MALECON TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS				
PROYECTO No.:	NA				
OBJETO PROYECTO:	NA				
VALOR:	Trescientos veinte millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y seis centavos mcte ($ 320.696.847,36)				
ANTICIPO	30%				
VALOR ADICIONAL	NA				
CONTRATISTA:	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS – Sigla: INTERCONS DE COLOMBIA SAS –				
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	Maria Alvinia Viancha Monroy				
FIDUCIA:	NA				
FECHA	2/11/2023				
PLAZO CONTRATO:	2	MESES	NA	DÍAS	
PLAZO PROYECTO:	NA	MESES	NA	DÍAS	
VALOR ANTICIPO:	Noventa y seis millones doscientos nueve mil cincuenta y cuatro pesos con venti un centavos mcte ($ 96.209.054,21)				

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Dias
FECHA DE INICIACIÓN:			1/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2023

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR ($) INICIAL	VALOR ($) ADICIONAL	VALOR ($) ACTUAL
1	NA	NA	NA	NA
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				NA

REGISTROS PRESUPUESTALES			
N°	FECHA	RUBRO	VALOR
1586	31/10/2023	20335022000060300	Trescientos veinte millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con 36 centavos mcte ($ 320.696.847,36)

ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS							
COMPAÑIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA N°	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN		VALOR ASEGURADO
MUNDIAL DE SEGUROS	Cumplimiento.	CSC-100037991	30/10/2023	31/04/2023	1/11/2023	$	32.069.684,73
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		30/10/2023	31/04/2023	1/11/2023	$	96.209.054,20
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		30/10/2023	30/12/2026	1/11/2023	$	16.034.842,36
	Estabilidad y calidad de la obra		30/10/2023	30/12/2025	1/11/2023	$	32.069.684,73
	Responsabilidad civil extracontractual	CSC-100009214	30/10/2023	30/12/2026	1/11/2023	$	232.000.000,00

ANTICIPO		
NUMERO DEL ANTICIPO	% DEL ANTICIPO	VALOR DEL ANTICIPO
1	100	Noventa y seis millones doscientos nueve mil cincuenta y cuatro pesos con venti un centavos mcte ($ 96.209.054,21)

PLAN DE INVERSIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN		VALOR	%
1	PAGO MANO DE OBRA	$	44.726.624,21	46,49%
2	PAGO A DISTRIPINTURAS	$	16.500.000,00	17,15%
3	COMPRA ROY ALPHA S.A.	$	34.982.430,00	36,36%
	TOTAL	$	96.209.054,21	100%

MANEJO DEL ANTICIPO ITEM 1		
MES	PORCENTAJE DE INVERSIÓN	VALOR INVERSIÓN
MES 1	65%	$ 29.072.305,74
MES 2	35%	$ 15.654.318,47
TOTAL	100%	$ 44.726.624,21

593

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Meta Somos la ruta natural	PLAN DE INVERSIÓN Y AUTORIZACIÓN PAGO ANTICIPO	Código: GJC-F-32-V2
	Proceso De Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 16-06-2023

CONTRATO No. :	793 DE 2023					
PROGRAMACIÓN INICIAL:	2 meses	REPROGRAMACIÓN:				
OBJETO CONTRATO:	MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS					
PROYECTO No.:	NA					
OBJETO PROYECTO:	NA					
VALOR:	Trescientos veinte millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y seis centavos mcte ($ 320.696.847,36)					
ANTICIPO	30%					
VALOR ADICIONAL	NA					
CONTRATISTA:	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS – Sigla: INTERCONS DE COLOMBIA SAS –					
INTERVENTOR/SUPERVISOR:	Maria Alvinia Viancha Monroy					
FIDUCIA:	NA					
FECHA	2/11/2023					
PLAZO CONTRATO:	2	MESES	NA	DÍAS		
PLAZO PROYECTO:	NA	MESES	NA	DÍAS		
VALOR ANTICIPO:	Noventa y seis millones doscientos nueve mil cincuenta y cuatro pesos con venti un centavos mcte ($ 96.209.054,21)					

MANEJO DEL ANTICIPO ITEM 2

MES	PORCENTAJE DE INVERSIÓN	VALOR INVERSIÓN
MES 1	70%	$ 11.550.000,00
MES 2	30%	$ 4.950.000,00
TOTAL	100%	$ 16.500.000,00

MANEJO DEL ANTICIPO ITEM 3

MES	PORCENTAJE DE INVERSIÓN	VALOR INVERSIÓN
MES 1	0%	$ 0,00
MES 2	100%	$ 34.982.430,00
TOTAL	100%	$ 34.982.430,00

VALOR A PAGAR: Noventa y seis millones doscientos nueve mil cincuenta y cuatro pesos con venti un centavos mcte ($ 96.209.054,21)

Nota: 1. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones
Nota: 2. Dependiendo de la cantidad de items que se manejen en el plan de inversión de anticipo se agregan o se eliminar cuadros de "MANEJO DEL ANTICIPO"

Los valores del presente plan de inversión de anticipo son aprobados y autorizados para el pago el dia 3/11/2023

Firma
Nombre JUAN CAMILO POSADA VARELA
REPRESENTANTE LEGAL INTERCONS SAS

Firma
Nombre: MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
SUPERVISOR - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Profesional Universitario

Firma Mayvi Rincón
Nombre
CONTADOR CONTRATISTA
N° Matrícula Profesional: 246413-T

Firma
Nombre: ERNESTO JIMENEZ PEÑA
APOYO SUPERVISION
N° Matrícula Profesional: SN 205 - 52883

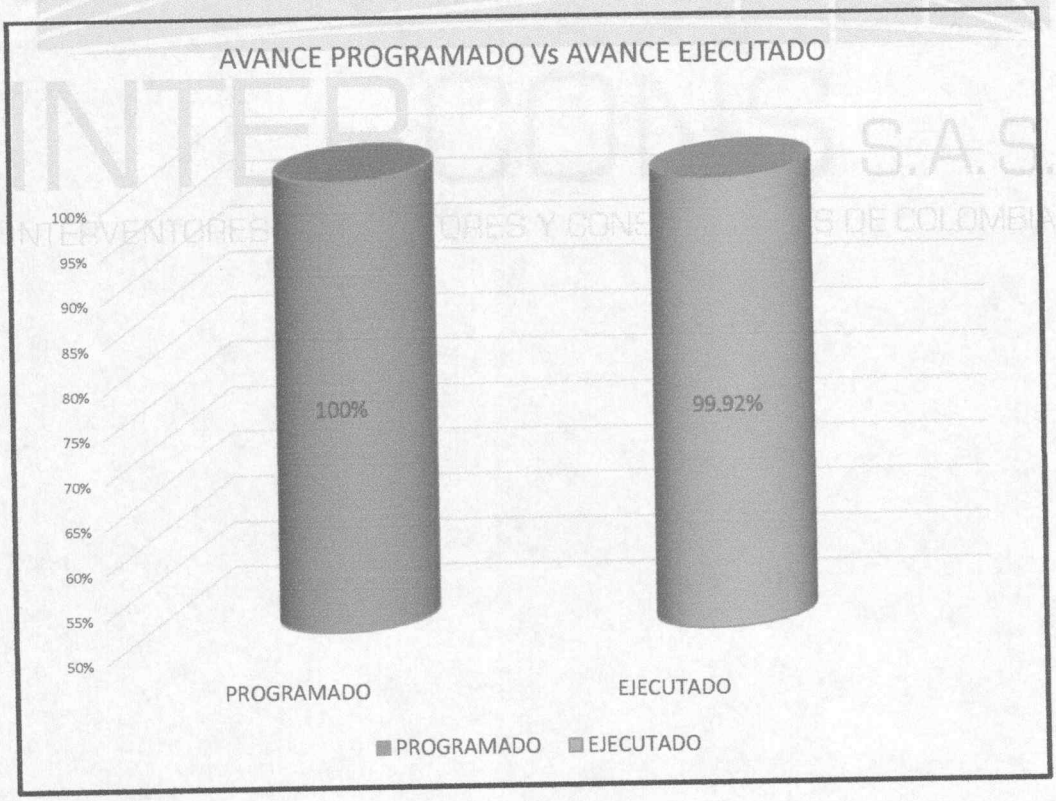
Anexar: Copia de Tarjeta profesional y Vigencia de la Tarjeta Profesional de los contadores respectivamente.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

5. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, informe de final para la liquidación del contrato 793 de 2023, el total ejecutado físicamente corresponde a trescientos veinte millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y un pesos con catorce centavos mcte ($ 320.442.991,14) equivalente al 99,92% de lo programado, como se puede ver relacionada en la gráfica adjunta.

Nota: durante el periodo del presente informe no se realizaron pagos parciales a favor del contratista de obra, ya que solo se ha solicitado el cobro del anticipo correspondiente al 30% del valor inicial, por dicho motivo se plasma el acumulado del avance a la fecha de presentación del presente informe.



De acuerdo a la grafica anterior, del 100% de las actividades presupuestadas se ejecutan un 99,92%, debido a que se tenía planeada una mayor cantidad de pintura tipo vinilo que no fue necesario ejecutar.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

A continuación, se presenta el cuadro de avance con acumulado mes a mes.

PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE										
	CONDICIONES ORIGINALES					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	MANTENIMIENTO MALECON TURÍSTICO									
1.1	LIMPIEZA PISOS (SENDEROS) CON HIDROJET	M2	3,275.88	$ 7,821.28	$ 25,621,574.73	3,275.88	$ 25,621,574.73	3,275.88	$ 25,621,574.73	100.00%
1.2	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	382.13	$ 15,514.01	$ 5,928,368.64	360.45	$ 5,592,024.90	360.45	$ 5,592,024.90	94.33%
1.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION	M3	11.08	$ 969,466.98	$ 10,741,694.14	11.07	$ 10,731,999.47	11.07	$ 10,731,999.47	99.91%
1.4	PINTURA EN ESMALTE PARA SARDINEL 2 CAPAS	ML	55.70	$ 11,259.48	$ 627,153.04	55.70	$ 627,153.04	55.70	$ 627,153.04	100.00%
1.5	ESMALTE SOBRE BARANDA METALICA	M2	125.20	$ 17,056.57	$ 2,135,482.56	125.20	$ 2,135,482.56	125.20	$ 2,135,482.56	100.00%
1.6	PINTURA ESMALTE TUBERIA 1 1/4" - 2" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (ESTRUCTURAS MEMBRANAS)	ML	502.25	$ 4,629.32	$ 2,325,075.97	502.25	$ 2,325,075.97	502.25	$ 2,325,075.97	100.00%
1.7	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA BOLARDO METALICO)	ML	44.50	$ 6,796.45	$ 302,442.03	44.50	$ 302,442.03	44.50	$ 302,442.03	100.00%
1.8	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA ESMALTE MASTIL 8 MTS ILUMINACION)	ML	240.00	$ 11,624.68	$ 2,789,923.20	240.00	$ 2,789,923.20	240.00	$ 2,789,923.20	100.00%
1.9	DESMONTE DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO	UND	41.00	$ 127,991.89	$ 5,247,667.49	41.00	$ 5,247,667.49	41.00	$ 5,247,667.49	100.00%
1.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	41.00	$ 2,285,325.63	$ 93,698,350.83	41.00	$ 93,698,350.83	41.00	$ 93,698,350.83	100.00%
1.11	DESMONTE DE BANCA	UND	4.00	$ 90,166.86	$ 360,667.44	4.00	$ 360,667.44	4.00	$ 360,667.44	100.00%
1.12	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (BANCAS)	VJ	1.00	$ 196,980.20	$ 196,980.20	1.00	$ 196,980.20	1.00	$ 196,980.20	100.00%

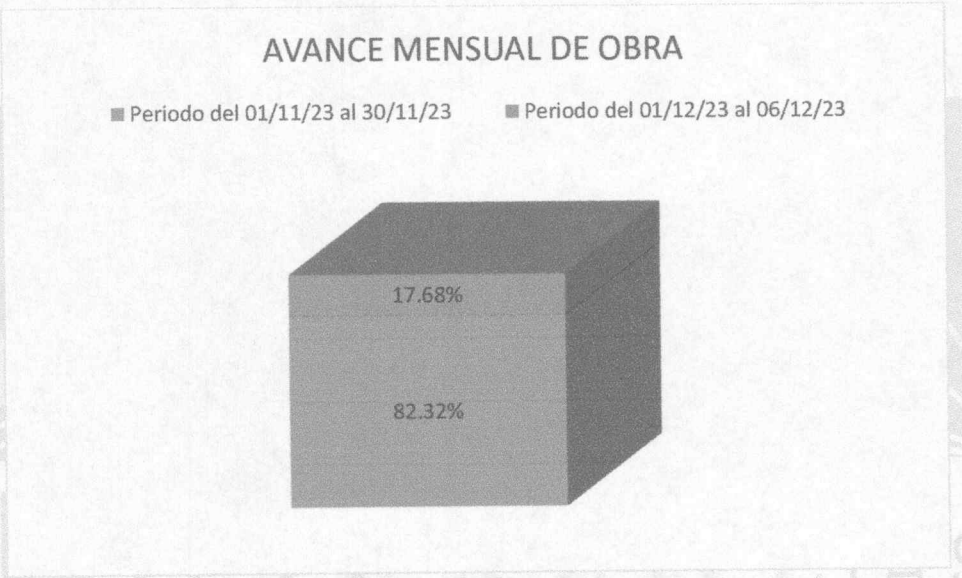
1.13	BANCA EN CONCRETO 3000 PSI ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE 304 MICROPERFORADA. SUMINISTRO E INSTALACION	UND	4.00	$ 1,869,149.63	$ 7,476,598.52	4.00	$ 7,476,598.52	4.00	$ 7,476,598.52	100.00%
1.14	PINTURA MASTIL 10"	ML	97.85	$ 17,585.84	$ 1,720,774.44	97.85	$ 1,720,774.44	97.85	$ 1,720,774.44	100.00%
1.15	REEMPLAZO CUBIERTA MEMBRANA LONA POLIVINILICA INC DESMONTE EXISTENTE	M2	147.00	$ 144,480.27	$ 21,238,599.69	146.42	$ 21,154,801.13	146.42	$ 21,154,801.13	99.61%
1.16	DESMONTE DE JUEGO BIOSALUDABLE	UND	6.00	$ 84,849.67	$ 509,098.02	6.00	$ 509,098.02	6.00	$ 509,098.02	100.00%
1.17	PINTURA MAQUINA BIOSALUDABLE (TUBERIA METALICA)	ML	75.00	$ 6,796.45	$ 509,733.75	75.00	$ 509,733.75	75.00	$ 509,733.75	100.00%
1.18	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	1.00	$ 4,221,189.44	$ 4,221,189.44	1.00	$ 4,221,189.44	1.00	$ 4,221,189.44	100.00%
1.19	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELIPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	1.00	$ 5,697,103.54	$ 5,697,103.54	1.00	$ 5,697,103.54	1.00	$ 5,697,103.54	100.00%
1.20	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL. (DEMOLICION DE LOSETA)	M3	3.53	$ 370,247.06	$ 1,306,972.12	3.53	$ 1,306,972.12	3.53	$ 1,306,972.12	100.00%
1.21	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	35.25	$ 144,196.15	$ 5,082,914.29	35.25	$ 5,082,914.29	35.25	$ 5,082,914.29	100.00%
1.23	PINTURA CICLOPARQUEADERO TIPO M101	ML	133.60	$ 4,629.32	$ 618,477.15	133.60	$ 618,477.15	133.60	$ 618,477.15	100.00%
1.24	PINTURA PROTECTOR DE ARBOL	ML	111.00	$ 4,629.32	$ 513,854.52	111.00	$ 513,854.52	111.00	$ 513,854.52	100.00%
1.25	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y AMARRE, SUMINISTRO E INSTALACION	KG	171.64	$ 10,196.70	$ 1,750,161.59	194.79	$ 1,986,215.19	194.79	$ 1,986,215.19	113.49%
1.26	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO	HC	24.00	$ 39,129.30	$ 939,103.20	24.00	$ 939,103.20	24.00	$ 939,103.20	100.00%

PERIODO DEL 01 AL 06 DE DICIEMBRE

	CONDICIONES ORIGINALES					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
1	MANTENIMIENTO MALECON TURÍSTICO									
1.22	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	515.55	$ 83,884.77	$ 43,246,793.17	515.55	$ 43,246,793.17	515.55	$ 43,246,793.17	100.00%

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

A continuación, se presenta la gráfica de avance físico ejecutado de acuerdo a la tabla anterior.

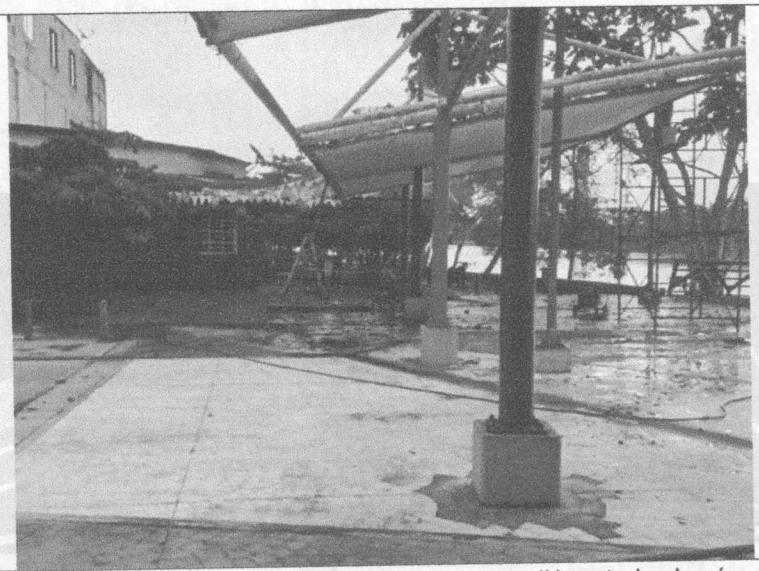


Grafica avance mensual ejecución contrato

REGISTRO FOTOGRÁFICO
MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO – PUERTO LLERAS META

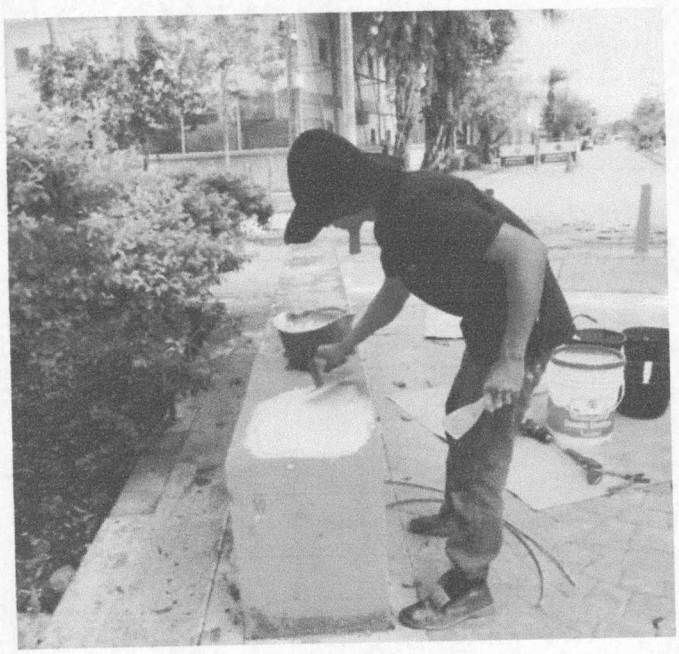
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
	LIMPIEZA PISOS (SENDEROS) CON HIDROJET	3275.88 m2	100.00%
1.1			

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

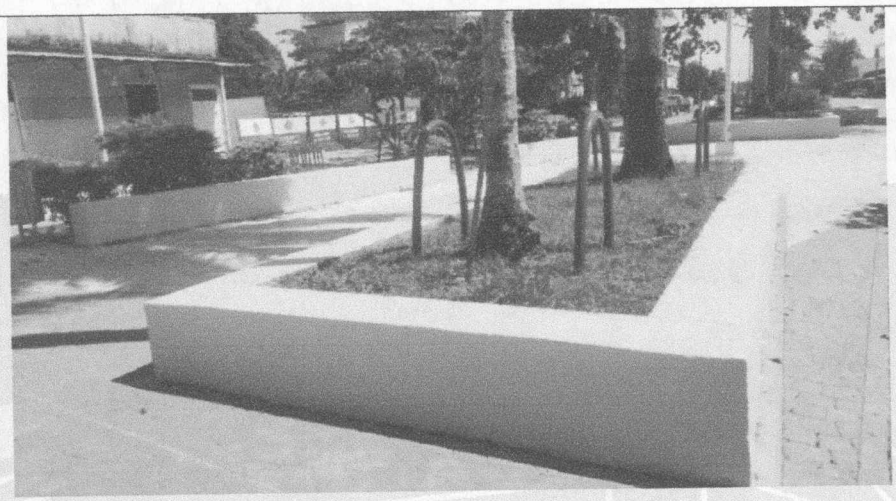


OBSERVACIONES: La ejecución de este ítem se desarrolló en todas las áreas comunes del malecón. Se realizaron lavados en zonas de descanso, juegos biosaludables, gigantografía, membranas entre otras áreas

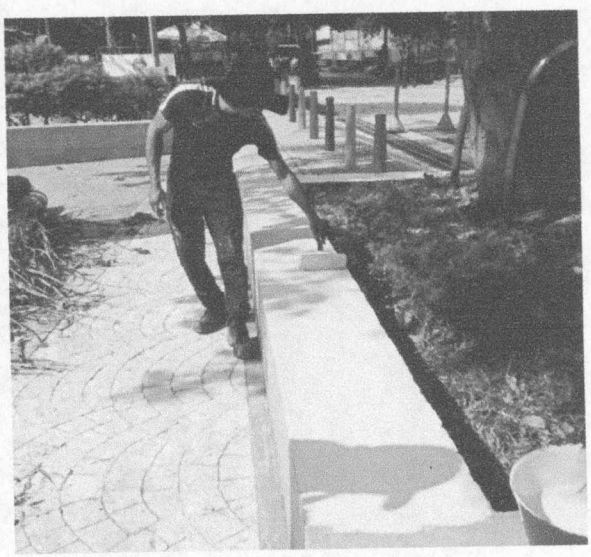
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.2	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	360.45 m2	94.33 %



INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA







OBSERVACIONES: Para la ejecución de esta actividad se realizó la aplicación de vinilo sobre la banca corrida, en las materas que componen el malecón, bolardos en concreto y dados de las estructuras de las membranas.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.3	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	11.07 m3	99.91 %







OBSERVACIONES: la ejecución de este ítem se realizo en área conexa a la gigantografía con el fin de recuperar zona en mal estado y con continuos empozamientos de agua.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.4	PINTURA EN ESMALTE PARA SARDINEL 2 CAPAS	55.70 ml	100.00%







OBSERVACIONES: La ejecución de este ítem contempla la pintura del sardinel que se encuentra en el monumento al pescador.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.5	ESMALTE SOBRE BARANDA METÁLICA	125. 20 m2	100.00%









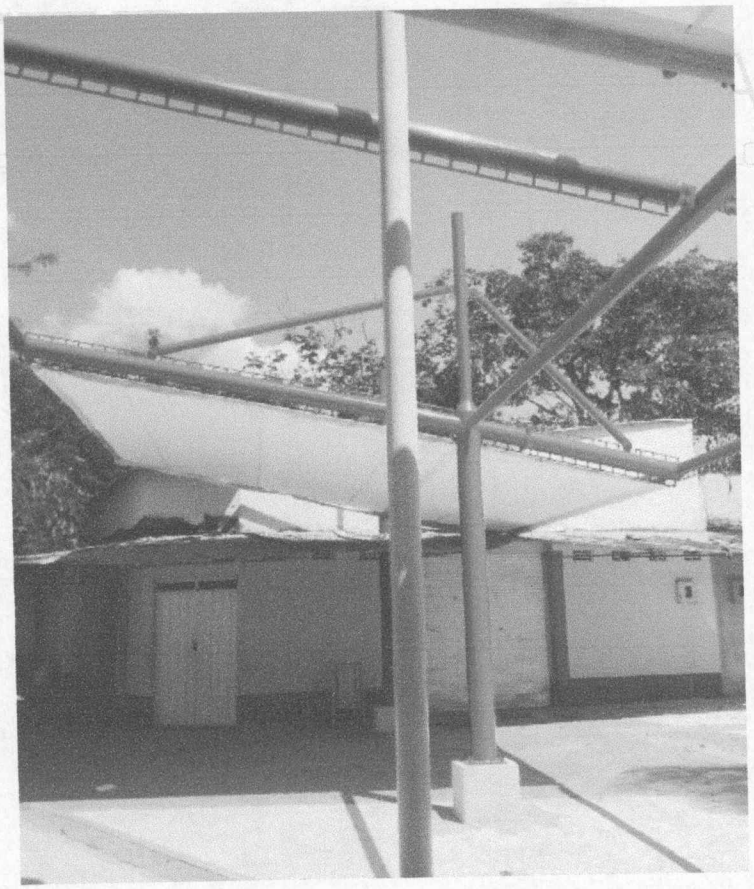
OBSERVACIONES: la ejecución de este ítem se realizó pintando todas las barandas metálicas de los tres accesos que componen el malecón para el desembarque de las canoas

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.6	PINTURA ESMALTE TUBERIA 1 1/4" - 2" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (ESTRUCTURAS MEMBRANAS)	502.25 ml	100.00%





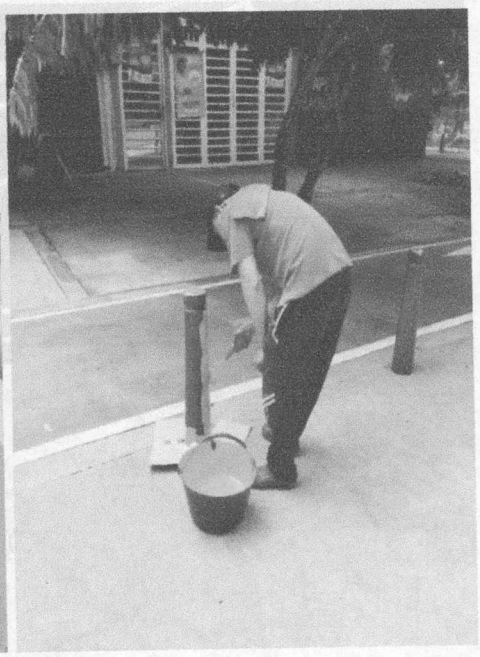


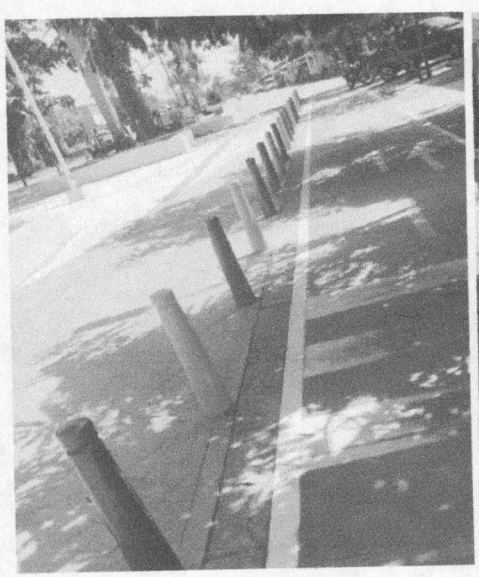
OBSERVACIONES: Se ejecuta la pintura de la estructura metálica de las membranas, cambiándolas de color blanco a color azul.

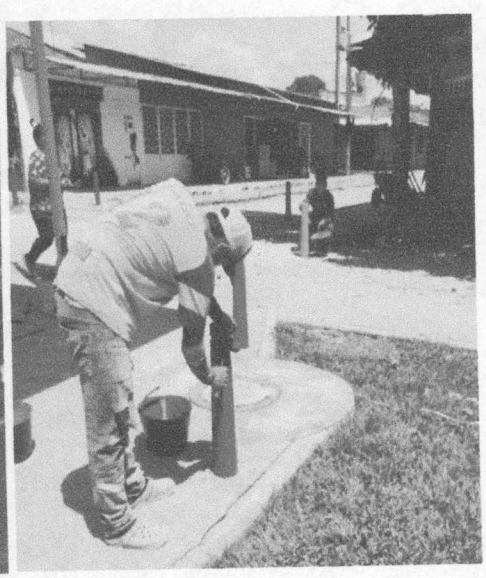
INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.7	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA BOLARDO METALICO)	44.50 ml	100.00%









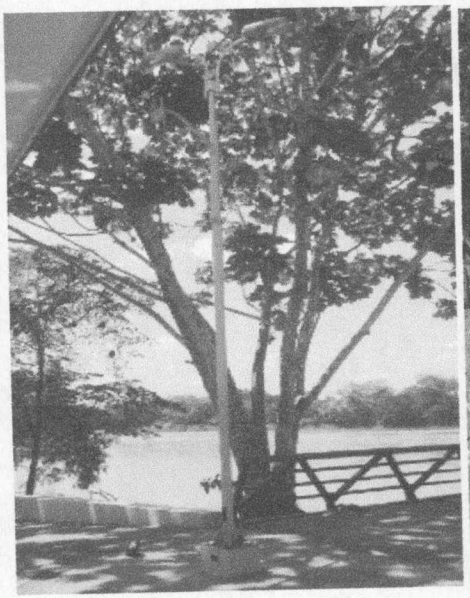
OBSERVACIONES: se ejecuta en este ítem la pintura de 89 bolardos metálicos del malecón.

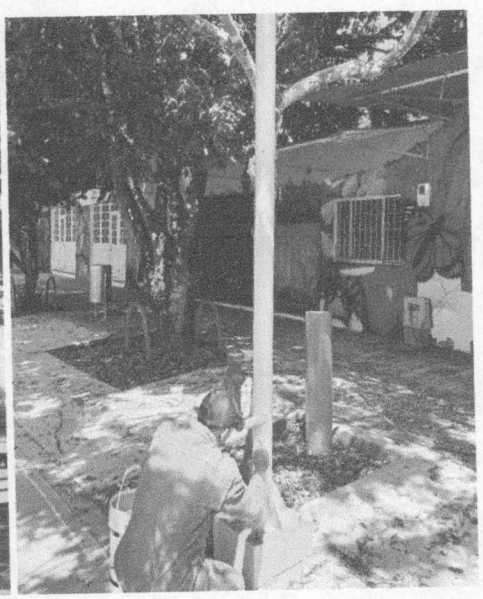
INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.8	PINTURA ESMALTE TUBERIA 2 1/2" - 4" SUMINISTRO Y APLICACIÓN (PINTURA ESMALTE MASTIL 8 MTS ILUMINACION)	240 ml	100.00%





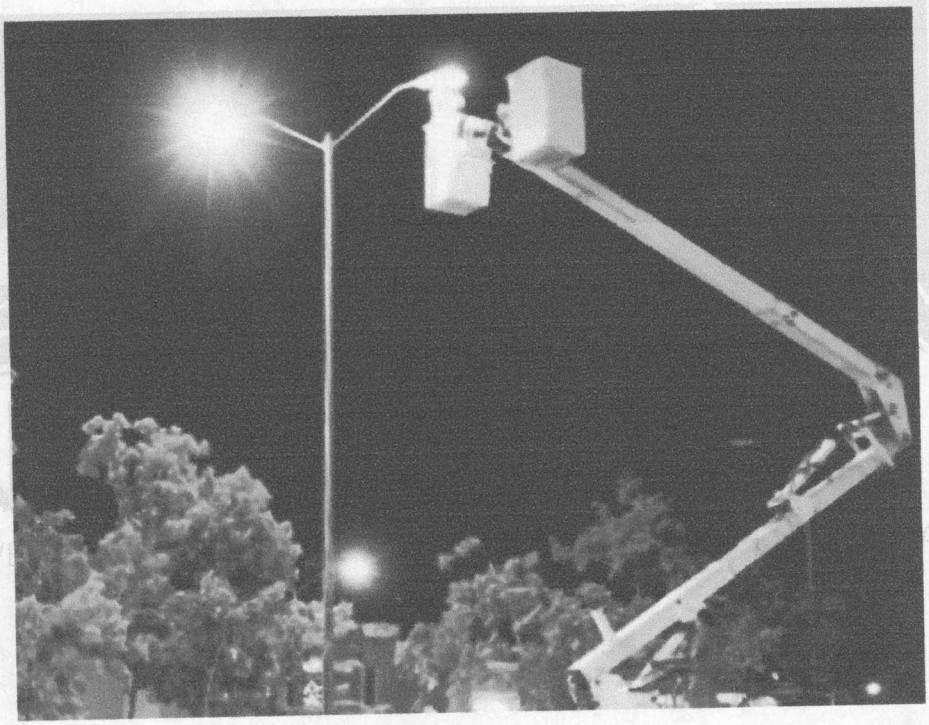




OBSERVACIONES: La ejecución de este ítem corresponde a la pintura de los mástiles metálicos de la iluminación del alumbrado público del malecón. La pintura de estos mástiles incluye la pintura del brazo soporte de luminaria.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.9	DESMONTE DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO	41 UND	100.00%





OBSERVACIONES: la ejecución de esta actividad se realizó para efectuar el cambio de tola iluminación de alumbrado público que se encontraba en falla

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	41 UND	100.00%

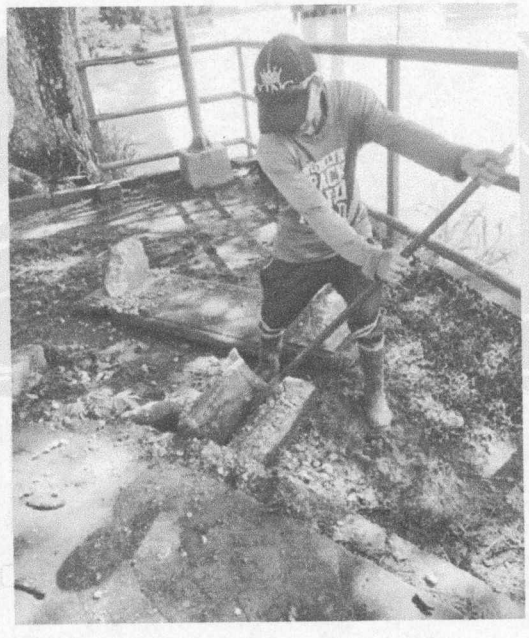






OBSERVACIONES: se realiza la instalación de 41 luminarias Raled II reemplazando las que se encontraban en falla.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
	DESMONTE DE BANCA	4 UND	100.00%
1.11	 		
	OBSERVACIONES: La ejecución de esta actividad corresponde al retiro de 4 bancas de concreto que se encontraba en mal estado en el área del monumento del pescador		

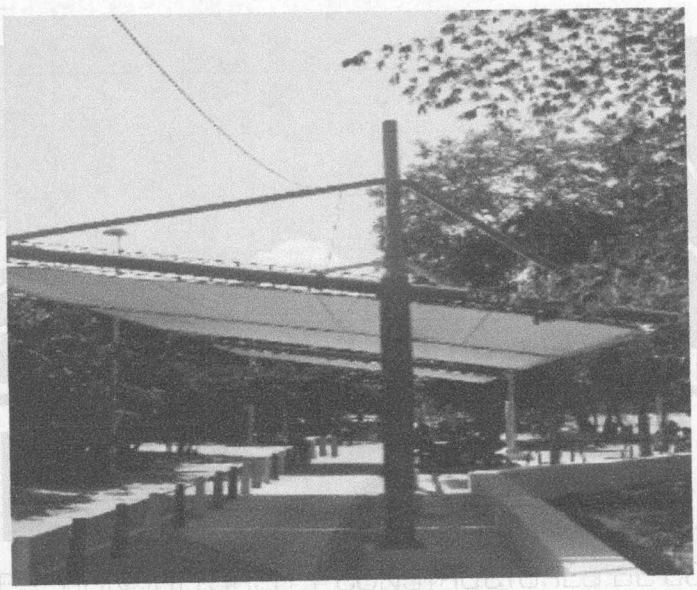
INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

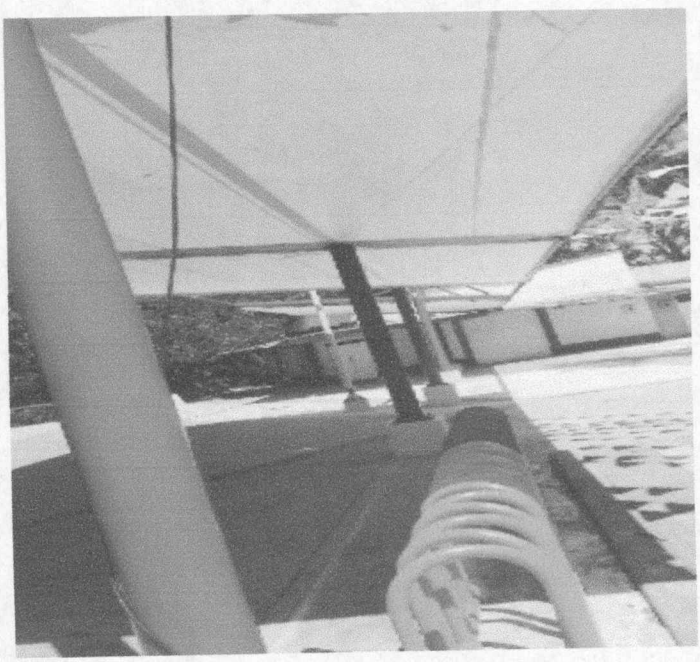
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.12	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES (BANCAS)	1 VJ	100.00%
			
	OBSERVACIONES: viaje en volqueta para realizar el retiro de los escombros ocasionados por el retiro de las bancas y el retiro de la loseta.		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.13	BANCA EN CONCRETO 3000 PSI ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE 304 MICROPERFORADA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	4 UND	100.00%
			
	OBSERVACIONES: se realizó la instalación de 4 bancas con espaldar en acero microperforado para el parque del pescador, reposición de las que se encontraban en mal estado		

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

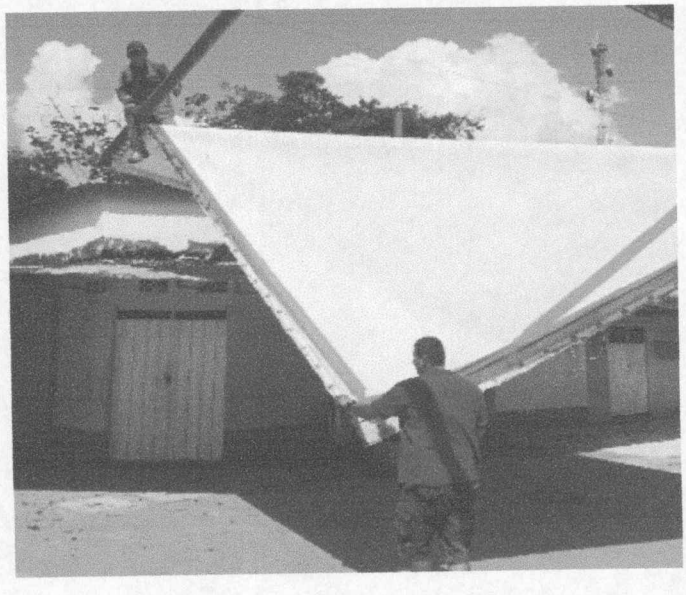
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.14	PINTURA MASTIL 10"	97.85 ml	100.00%





OBSERVACIONES: debido al deterioro de la pintura de los mástiles de 10" que soportan la estructura metálica de las membranas, se realiza el mantenimiento de estos ejecutando actividades de pintura.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
	REEMPLAZO CUBIERTA MEMBRANA LONA POLIVINILICA INC	146.42 m2	99.61 %
1.15	 		
	OBSERVACIONES: Dentro del presupuesto se estableció el reemplazo de 4 membranas que se encontraban deterioradas y/o dañadas por caída de ramas de árbol sobre estas. Se cambian sin novedad.		

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.16	DESMONTE DE JUEGO BIOSALUDABLE	6 UND	100.00%





OBSERVACIONES: el desmonte de los juegos biosaludables se realizó con el fin de realizar la instalación de la loseta.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.17	PINTURA MAQUINA BIOSALUDABLE (TUBERIA METALICA)	75 ml	100.00%





OBSERVACIONES: para la ejecución de este ítem, se realiza la limpieza de la tubería de los juegos, retirando excesos de oxido y mugre que tenían los juegos por falta de mantenimiento. Posterior a esto se realiza la pintura de los mismas quedando en buenas condiciones para su uso.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.18	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	1 UND	100.00%
			
	OBSERVACIONES: el cambio de esta maquina se realizó debido a las malas condiciones en que se encontraba la que estaba instalada en el malecón.		

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.19	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELÍPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	1 UND	100.00%
			
	OBSERVACIONES: el cambio de esta máquina se realizó debido a las malas condiciones en que se encontraba la que estaba instalada en el malecón.		

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.20	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL. (DEMOLICIÓN DE LOSETA)	3.53 m3	100.00%





OBSERVACIONES: se realizó el desmonte de la loseta que se encontraba rota y en mal estado. Se retira para realizar la instalación de una con características que no permita la acumulación de tierra entre su diseño.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.21	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	35.25 m2	100.00%



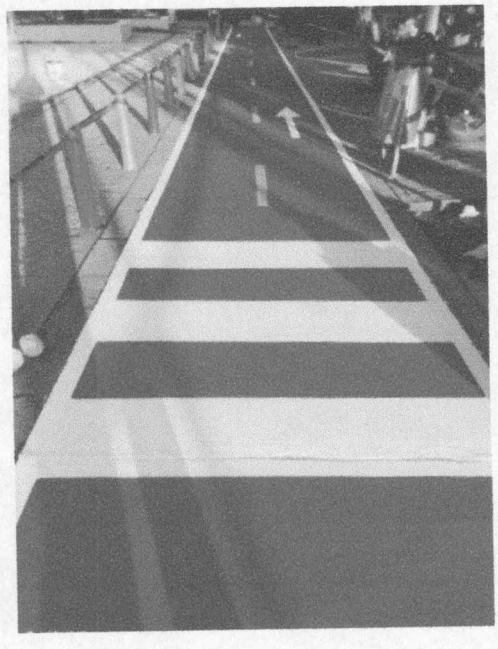


OBSERVACIONES: remplazo de la loseta existente que se encontraba en mal estado.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.22	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	515.55 m2	100.00%





OBSERVACIONES: rehabilitación de la zona de la cicloruta, la cual se encontraba deteriorada por la circulación de motos en el malecón.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.23	PINTURA CICLOPARQUEADERO TIPO M101	133.6 ml	100.00%







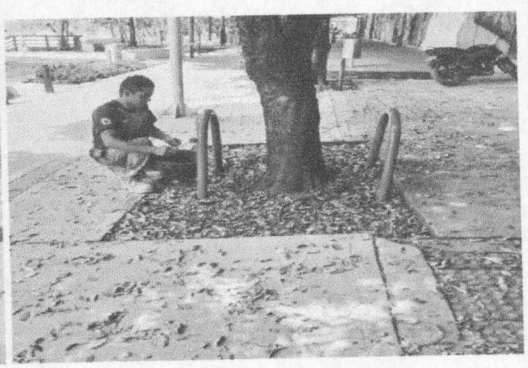
OBSERVACIONES: los ciclo parqueaderos se encontraban deteriorados por falta de pintura. Se realiza la limpieza y de pintan dejándolos en buen estado.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.24	PINTURA PROTECTOR DE ÁRBOL	111 ml	100.00%



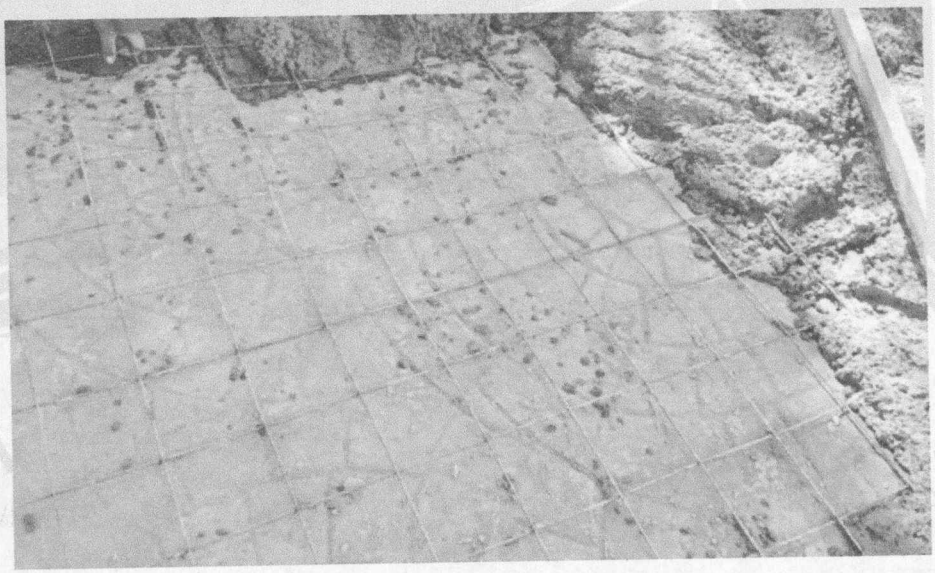




OBSERVACIONES: los protectores de arbol se encontraban deteriorados por falta de pintura. Se realiza la limpieza y de pintan dejándolos en buen estado.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	EJECUTADO	%
1.25	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	194.79 kg	113.49 %

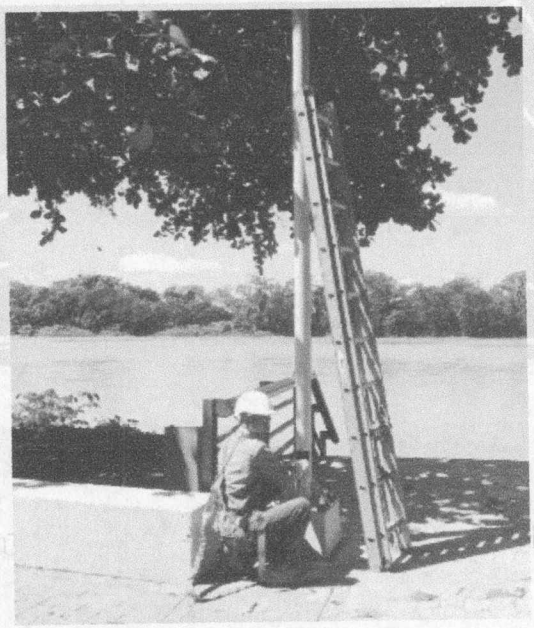


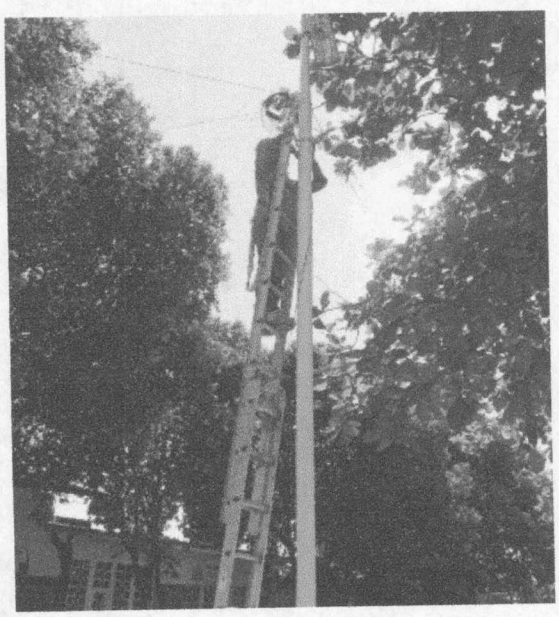


OBSERVACIONES: registro fotográfico de la malla electrosoldada para la realización de los concretos que se requirieron en el desarrollo de la actividad No. 1.3.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	MANTENIMIENTO MALECÓN TURÍSTICO	**EJECUTADO**	**%**
1.26	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO	24 HC	100.00%





OBSERVACIONES: debido a que el circuito de alimentación de las luminarias se encontraba en mal estado, se realizó un mantenimiento garantizando el servicio de energía al alumbrado público.

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Durante el periodo de ejecución del contrato se relaciona el personal que laboró para la empresa para llevar a cabo la realización de las actividades.

PERSONAL ACTUAL VIGENTE - INTERCONS

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN PERSONA- MES
JUAN CAMILO POSADA VARELA	INGENIERO CIVIL	40%
JEFERSON PARRA CAPERA	INGENIERO ELECTRICISTA	20%

PERSONAL ACTUAL SUBCONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN PERSONA- MES
KEVIN JIMENEZ	AYUDANTE	100%
JOSE MORENO	AYUDANTE	100%
JORGE MUÑOZ	AYUDANTE	100%
SANTOS PIÑEROS	AYUDANTE	100%
NELSON TORRES	MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN	100%

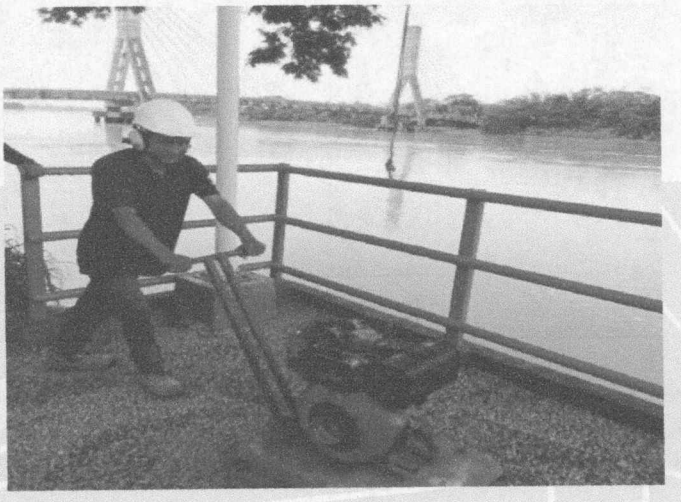
7. CERTIFICACIÓN DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO ENSAYOS DE LABORATORIO

De las actividades ejecutadas para realizar el mantenimiento del malecón se tiene contemplado la construcción de una placa de contrapiso, razón por la cual se adjunta el ensayo de laboratorio. Adicional a esto se encuentra dentro del paquete de recibo de obra los certificados de calidad correspondientes a los productos utilizados para la ejecución de las actividades contratadas.

8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para la ejecución de la actividad 1.3 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN el contratista utilizó la maquinaria relacionada a continuación, la cual se verifico que estuviese en sitio y en funcionamiento. Se adjunta registro fotográfico.

1. Mezcladora de concreto.
2. Vibrocompactador tipo rana





9. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO

Las actividades ejecutadas para realizar el mantenimiento del malecón no tienen contemplado permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución, debido a que la naturaleza de las mismas, como son, pintura, hidro lavado, cambio de iluminación no tienen un impacto ambiental que se genere por la realización de estas.

Es de anotar que la recolección de escombros se realizó en lugar de la ejecución del contrato sin afectar el entorno en el cual se desarrollan las actividades. El buen uso de los sobrantes se hizo de acuerdo con la fórmula de las 3 RRR, así se asegura con el cumplimiento y selección de los sobrantes, cumpliendo con la reutilización de los mismos.

10. ANEXOS

10.1. Acta socialización de obra.

Se anexa formato de socialización de obra GJC-F-25-V1.

10.2. Actas de vecindad

No aplica para el presente contrato.

10.3. Relación de comités de obra.

Durante la ejecución del presente contrato se realizó un solo comité con fecha del 22 de noviembre de 2023.

10.4. Registro fotográfico del acta de avance con acumulado mes a mes

El registro fotográfico se encuentra dentro del presente informe.

10.5. Cartera topográfica de obra

El presente contrato no requirió levantamiento topográfico.

10.6. Calidad de los materiales, ensayos de laboratorio y certificados de calidad.

Se anexa el formato GJC-F-38-V1 donde se encuentran consignados y aprobados los resultados de los laboratorios efectuados a los concretos realizados. Adicional a esto en el paquete de entrega y recibo de obra se encuentran consignados los certificados de calidad correspondientes a los productos y elementos utilizados durante la ejecución del contrato.

10.7. Informe de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental (SG-SST)

Se adjunta al presente informe de liquidación, el informe de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al formato establecido por la entidad (GJC- F-53).

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORES, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

11. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El mantenimiento periódico a las áreas y zonas de una infraestructura tanto civil como arquitectónica en muchas veces es subestimado, sin embargo, dichos mantenimientos realizados oportunamente se traducen en grandes ahorros de recursos económicos, además de generar un ambiente limpio y seguro para residentes y visitantes, objetivo trazado con la ejecución del contrato 793 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS".

El INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS recomienda realizar periódicamente mantenimientos preventivo los cuales deben consistir en identificar tempranamente los sitios y elementos que comienzan a presentar algún tipo de deterioro, y así evitar llegar a un mantenimiento correctivo, el cual es mucho más costoso en cuanto a recursos económicos; se hace énfasis en el tema de los hidrolavados (en tiempos de 2 a 3 meses) de las diferentes áreas duras, ya que el malecón se encuentra en una zona con alta humedad la cual ocasiona la proliferación de moho, hongos, entre otros, generando un riesgo de accidente a los visitantes y deteriorando prematuramente las pinturas presentes en las diferentes estructuras.

Es de anotar que las actividades ejecutadas cumplieron con el objetivo de embellecer un área que esta destinada para que los turistas y propios que visitan el departamento del Meta puedan percibir de espacios limpios, organizados y en buen estado garantizando que el turismo se vuelva sostenible y sea un motor que jalone la economía del departamento

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 07 días del mes diciembre del 2023.

JUAN CAMILO POSADA VARELA
RL INTERCONS DE COLOMBIA
Nit:900.849.552

626

Meta
Somos la ruta natural

Villavicencio – Meta, 27 de noviembre de 2023

Ingeniera
MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY
Supervisor contrato 793 de 2023
Profesional universitario - ITM

REFERENCIA: Contrato de obra No. 793 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS"

ASUNTO: Certificación maquinaria para construcción.

Por medio de la presente me permito informar, que una vez realizada la inspección en sitio para la ejecución de la actividad 1.3 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 24.1 MPa (3500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN se evidencia con la siguiente maquinaria en condiciones normales de operación para la construcción de las placas de contrapiso en el malecón del municipio de Puerto Lleras.

1. Mezcladora de concreto.
2. Vibrocompactador tipo rana

De acuerdo a lo anterior adjunto el registro fotográfico de lo evidenciado en sitio.





Cordialmente,

Ernesto Jiménez Peña
Apoyo CPS-Contrato 793 de 2023

@TurismoDelMeta @TurismoDelMeta

627

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /YoiHzsNpOP1p6Py2ni+7w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100037584	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280086454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/10/2023	24:00 Horas Del	02/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.849.552-3
DIRECCIÓN	CALLE 10 A NRO 26 - 29	TELÉFONO	3208174851
ASEGURADO	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	892.000.563-1
DIRECCIÓN	KM 7 VÍA ANTIGUO CAMINO GANADERO	TELÉFONO	6830848
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	892.000.563-1
DIRECCIÓN	KM 7 VÍA ANTIGUO CAMINO GANADERO	TELÉFONO	6830848

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SAMC-ITM-0014-2023 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DEL MALECON TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 23/10/2023	24:00 Horas Del 02/02/2024	38.872.343,80	38.872,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 38.872.343,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA ALFONSO DUARTE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	38.872,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	38.872,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.336,00
TOTAL A PAGAR	$	52.208,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

628

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fWS+lbZgq5i+yV9D5RuLvw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100038033	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280087627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2023	24:00 Horas Del	30/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.849.552-3
DIRECCIÓN	CALLE 10 A NRO 26 - 29	TELÉFONO	3208174851
ASEGURADO	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	892.000.563-1
DIRECCIÓN	KM 7 VÍA ANTIGUO CAMINO GANADERO	TELÉFONO	6830848
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	No. DOC. IDENTIDAD	892.000.563-1
DIRECCIÓN	KM 7 VÍA ANTIGUO CAMINO GANADERO	TELÉFONO	6830848

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 793-2023 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	32.069.684,70	40.197,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/10/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	96.209.054,20	120.591,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/10/2023	24:00 Horas Del 30/12/2026	16.034.842,36	127.071,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 30/12/2025	32.069.684,73	160.568,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 176.383.265,99	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA ALFONSO DUARTE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	448.427,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	448.427,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	86.151,00
TOTAL A PAGAR	$	539.578,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oQusYbZdaOXoYHSLpZHYNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100009214	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280087424	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2023	24:00 Horas Del	30/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.849.552-3
DIRECCIÓN	CALLE 10 A NRO 26 - 29	TELÉFONO	3208174851
ASEGURADO	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.849.552-3
DIRECCIÓN	CALLE 10 A NRO 26 - 29	TELÉFONO	3208174851
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 793-2023 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO DE TURISMO DEL META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO DE TURISMO DEL META BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO DE TURISMO DEL META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	96.932,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA ALFONSO DUARTE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	96.932,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	96.932,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.367,00
TOTAL A PAGAR	$	121.299,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APE

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.